



# Emserpa

E.I.C.E.E.S.P

Empresa Municipal de Servicios

Públicos de Arauca NIT 800.113.549-9

## ADENDA N° 002 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 005 DE 2022

### INVITACIÓN PÚBLICA N° 005 DE 2022

#### SUMINISTRO DE TÓNERES, CARTUCHOS, TINTAS Y SERVICIO DE RECARGAS PARA LAS IMPRESORAS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E.E.S.P.

Resulta necesario contar con un término más amplio para la evaluación de la oferta, esto debido a que no se ha podido incorporar en su totalidad el comité evaluador por permiso de trabajo, por lo que se procederá a modificar el numeral 1.7 – CRONOLOGIA DEL PROCESO -, así como el ARTÍCULO SEGUNDO de la resolución N° 135 del 5 de mayo de 2022, por la cual se apertura de manera formal la invitación pública N° 005 de 2022, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Evaluación de las ofertas y Publicación del informe de evaluación	12 de mayo de 2022	Página Web- <a href="http://www.emserpa.gov.co">www.emserpa.gov.co</a>
Plazo para realizar observaciones al informe de evaluación y/o subsanar	hasta el día 13 de mayo de 2022	Correo Electrónico: <a href="mailto:juridica@emserpa.gov.co">juridica@emserpa.gov.co</a> Oficina de Gerencia de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P., Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 5.
Publicación respuesta a observaciones al informe de evaluación	hasta el día 16 de mayo de 2022	Página Web- <a href="http://www.emserpa.gov.co">www.emserpa.gov.co</a>
Adjudicación del proceso de selección	El 17 de mayo de 2022	Oficina Asesora Jurídica de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P, Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 5. Página Web- <a href="http://www.emserpa.gov.co">www.emserpa.gov.co</a>
Suscripción del contrato.	El oferente favorecido deberá presentarse a suscribir el contrato dentro de los cinco ( 5 ) días siguientes a su adjudicación	Oficina de Gerencia de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P, Carrera 24 entre calles 18 y 19 bloque 03, piso 5.

ORIGINAL FIRMADO POR

**GLAICIRAIMA HEREDIA TOVAR**

GERENTE

Correo: [gerencia@emserpa.gov.go](mailto:gerencia@emserpa.gov.go)

Revisó: Milena E. Garcia Ibarra – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Noraidys Quintero – Coordinadora Oficina Jurídica